

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 249

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-9712 *Resolución de 16 de diciembre de 2020, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EFT 41/2020, por la que se convocan subvenciones destinadas a Entidades Locales para el desarrollo de programas de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.6 de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución de la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo de fecha 15 de diciembre de 2020 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas en el anexo I, quedando las demás desestimadas, se gestionan a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe total de 59.608 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria la cantidad de 23.843,20 euros y con cargo a la aplicación 09.05.324A.462 o la que corresponda de los presupuestos del año 2021 la cantidad de 35.764,80 euros.

Contra esta resolución, que es definitiva en la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación o ser directamente impugnada ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 16 de diciembre de 2020.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Turismo,
Florentina Alonso Pila.

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 249

ANEXO I

CÓDIGO	ENTIDAD LOCAL	C.I.F.	PROYECTO	IIIMPORTE CONCEDIDO
2020ACL10001	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	P3902400E	FORMACIÓN DE ADULTOS COMILLAS 2020/21	4.000,00
2020ACL10002	AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE EN MEDIO	P3902700H	ESCUELA DE ADULTOS DE MATAMOROSA 2020-2021	4.000,00
2020ACL10003	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS VALDERREDIBLE	4.000,00
2020ACL10004	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	P3908000G	EDUCACIÓN EN EL AULA DE ADULTOS	4.000,00
2020ACL10005	AYUNTAMIENTO DE NOJA	P3904700F	SPEAKING ENGLISH II	4.000,00
2020ACL10006	AYUNTAMIENTO DE MERUELO	P3904300E	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00
2020ACL10007	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	P3900400G	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00
2020ACL10008	AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES	P3903700G	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00
2020ACL10009	AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	P3906800B	CLASES DE INGLÉS E INFORMÁTICA II	4.000,00
2020ACL10010	AYUNTAMIENTO DE BÀRCENA DE PIE DE CONCHA	P3901000D	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00
2020ACL10011	AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS	P3903300F	"ESCRIBIR Y LEER.. ES UN PLACER". PEDAGOGÍA DEL OCIO EN EL MEDIO RURAL	4.000,00
2020ACL10012	AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO	P3904600H	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00
2020ACL10013	AYUNTAMIENTO DE VALDÀLIGA	P3909100D	CLASES DE INGLÉS PARA ADULTOS	3.888,00
2020ACL10014	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	P3900200A	AMPUERO NETWORK 2021	3.960,00
2020ACL10015	AYUNTAMIENTO DE BÀRCENA DE CÍCERO	P3900900F	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00

2020/9712